

EXPEDIENTE N°: COMUR: 008-CUAUTLA/2025

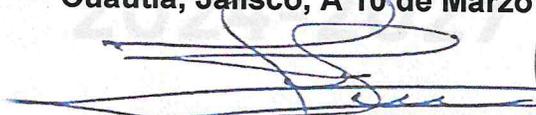
**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.**

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Cuautla, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR: 008-CUAUTLA/2025**, promovido por **Luz Elena Sánchez Contreras**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que **Luz Elena Sánchez Contreras**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Predio Urbano Ubicado en **Calle Burien Sin Numero, , Totalidad del Lote 6 de la Fracción 9** con una extensión superficial de: **200.00 M² Doscientos Punto Cero Metros Cuadrados de Terreno**, ubicado en El Municipio de Cuautla, Jalisco.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.

ATENTAMENTE.-
Cuautla, Jalisco, A 10 de Marzo del 2025.


ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, JAL.
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.

